

Declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores relativas a las actividades de MOVAREF en Argentina

Nota de Prensa 267-12

En enero pasado, la Embajada del Perú en Argentina informó que un pequeño grupo de miembros de MOVAREF realizó una manifestación frente a su local y que dos personas entregaron al Embajador Nicolás Lynch un documento que demandaba amnistía para Abimael Guzmán y sus seguidores.

Las Embajadas del Perú informan permanentemente a nuestra Cancillería, y esta a su vez a los órganos nacionales e internacionales de seguridad, respecto a las actividades y manifestaciones de MOVAREF en el exterior.

La Cancillería ha reiterado las disposiciones existentes en esta materia y ha impartido nuevas y más rigurosas instrucciones frente a la campaña internacional de MOVAREF, a fin de que se conozcan la naturaleza y objetivos de esta agrupación de fachada de Sendero Luminoso. Ha dispuesto, asimismo, que las Embajadas no reciban a sus representantes y eviten toda interlocución con dicha organización.

Estas directivas se orientan a contrarrestar la estrategia del MOVAREF en el exterior, la cual pretende demostrar una convocatoria y un respaldo nacional e internacional del que carece, con la inaceptable pretensión de una amnistía para los líderes de la organización terrorista Sendero Luminoso.

Finalmente, en relación a las declaraciones formuladas a una radio argentina, el Embajador Nicolás Lynch ha sido llamado, en la fecha, por mi despacho a Lima.

Lima, 2 de noviembre de 2012

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(02/11/2012)